

Envío de la "Prensa Católica"
238-1(866)-954-76
F634

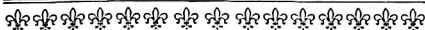


Catequización de los indios

QUITO-ECUADOR
Tipografía de la «Prensa Católica»
1916

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº 1592 ARO	1988
PRECIO	DONACION

0000212 -D



MEMORIA

presentada al Congreso Catequístico de Quito sobre la catequización
de los indios de la Diócesis de Riobamba

«Tema 19.—*Manera oportuna de catequizar a los indios, niños y adultos.*

«Tema 20.—*¿Se debe dejar a los indios en completa libertad para que cumplan o no con sus deberes religiosos, o conviene tenerlos como a niños, bajo cierta tutela del párroco, para facilitarles el cumplimiento de sus deberes de cristianos?*

«Tema 21.—*¿Qué medidas conviene adoptar para que los indios, al celebrar las fiestas religiosas como priostes, no se den a la embriaguez ni gasten inconsideradamente? ¿Será mejor que, mientras no entren de lleno en la civilización cristiana, queden alejados de celebrar las fiestas como priostes?*»

(De los temas propuestos por la Junta Promotora del Congreso.)

«La evangelización de los pobres indios es una obra, que está todavía por comenzar; y lo primero que debemos hacer es cambiar de sistema, porque la experiencia, una experiencia secular, está probando que el sistema antiguo no es acertado, ni da buenos resultados» —

Ilustrísimo Sr. González Suárez, en su *Instrucción Quinta al Clero de la Arquidiócesis*. Septiembre, 8 de 1911.

INTRODUCCION

Durante los *diez y siete* años que ejerzo el ministerio sacerdotal en esta Diócesis, no ha sido secundaria la atención que he dedicado a la raza indígena. Como ecuatoriano me lastimaba de la mísera condición social de esos compatriotas; como sacerdote deseaba ardientemente ver entrar, a esos desgraciados hermanos nuestros, a la participación de las ventajas de la civilización y vida cristianas.

Procuré, pues, conocer, lo más exactamente posible, el número de indios que pueblan los valles y cordilleras de las dos Provincias que componen la Diócesis, valiéndome de la favorable ocasión de haber acompañado al Ilmo. Sr. Obispo diocesano Dr. Dn. Andrés Machado S. J., como Conjuez y Secretario, en la mayor parte de las tres Visitas Pastorales que de la Diócesis ha practicado Pastor tan sabio como celoso. De este modo pude también hacerme cargo del verdadero estado social y religioso de los indios, en cada una de las 37 parroquias que forman la circunscripción eclesiástica conocida con el nombre de *Diócesis Bolivareuse* o de Riobamba. Además, no sólo tuve el consuelo de ser testigo de medidas eficaces adoptadas por el distinguido Prelado en orden al mejoramiento cristiano de los indios, sino que, además, me cupo la honra de ser su modesto cooperador en algunas de esas medidas.

Pero el grande beneficio que debo a la divina Providencia es el haberme permitido emplear seis años—quizá los mejores de mi vida—en servicio inmediato y casi exclusivo de los indios, en parroquia donde éstos eran las nueve décimas partes de la población. Durante ese tiempo estuve diariamente con los indios en el templo, en la casa parroquial, en las chozas de ellos, en la campiña y en las capillas de campo; hablé más el quichua, idioma de ellos, que el

castellano, mi propio idioma; descoso de conseguir su evangelización, busqué la cooperación de sacerdotes celosos que me acompañaran como coadjutores, y llamé en mi auxilio a los Misioneros de la Congregación del Santísimo Redentor; para tener un punto de partida y base fija para la catequización, hice imprimir, con la licencia necesaria, una traducción quichua de las partes esenciales de la «Cartilla de la Doctrina Cristiana»; en fin, procuré hacerme cargo de la verdadera situación del indio en esta parte de la región andina.

Permítaseme esta introducción que me parecía necesaria, a fin de manifestar la razón por la que me he atrevido a abordar las difíciles cuestiones cuya solución se pide en los tres primeros temas relativos al mejoramiento cristiano de los indios. Difíciles, por cuanto no se han de discutir en abstracto ni como en teoría, sino muy en concreto y como para la práctica: cuenta habida, por consiguiente, de las circunstancias de lugar y tiempo, de los elementos de acción con que contamos, de los recursos materiales, de que disponemos y, sobre todo, del medio ambiente social y político en que vivimos.

Conviene, además, que no invadamos terreno que acaso corresponda a los Ilustrísimos Señores Prelados, y que no hagamos materia de discusión en un Congreso Catequístico aquello que quizá—y sin quizá—tocaría exclusivamente a un Concilio Provincial resolver y establecer.

I.—Estado de cultura social y religiosa

Haré servir de punto de partida y base de estudio los siguientes datos estadísticos pacientemente recogidos en ocho años:

Total de indios de la Provincia del Chimborazo (segregando las parroquias del Cantón Alausí, que pertenecen a la Diócesis de Cuenca).....	84.000
Total de indios de la Provincia de Bolívar	15.000
Suma total de indios en la Diócesis....	<u>99.000</u>
De éstos, viven en la cordillera.....	79.000
» viven en los vailes y llanuras	20.000
» saben leer, un 50%; aproximadamente	5.000
» analfabetos.....	94.000

Muchos tienen suelo propio: no sabría decir en qué proporción están los terratenientes, pero es cierto que en muchos lugares de las dos Provincias, como Guano, San Andrés, Yaruquíes, Licto, Punín, Sicalpa, Simiatug y Guaranda, los indios son propietarios de considerables porciones de terreno, y el concertaje tiende, por lo mismo, a desaparecer.

En cuanto a habitación, exceptuando únicamente los que viven en Riobamba, en los demás no se nota tendencia alguna a mejorar: la choza del indio del Chimborazo y de Bolívar es estrecha, sucia y mal ventilada.

Respecto a vestido, sí es notable el movimiento hacia el cambio: el uso del pantalón y saco, o chaqueta, entre los varones, y el de la camisa y pollera entre las mujeres, va generalizándose en la llanura y propagándose, poco a poco, a los altos.

Si atendemos al idioma—punto importantísimo para la cultura tanto social como religiosa—debemos decir que, restando los que han tenido escuela o viven confundidos con los blancos (unos y otros son

pocos), los más de nuestros indios o no entienden nada del castellano, o si lo entienden y hablan, es muy poco, y ese poco es del lenguaje familiar y bajo.

Si en punto a cultura social los indios de estas dos Provincias centrales se mantienen en el mismo atraso, poco más o menos, que los del norte, en cultura religiosa están mucho más favorecidos, gracias a los trabajos de evangelización sostenidos, con admirable constancia y abnegación, desde el año de 1877 hasta hoy, por los Padres Misioneros del Santísimo Redentor, con el eficaz apoyo de los Prelados diocesanos y de los Párrocos.

Casi desde su establecimiento en Riobamba, los Padres Redentoristas destinaron sujetos hábiles que, después de adiestrarse en el manejo del quichua, se consagrasen especialmente a los indios, como sus Catequistas y Misioneros. Aunque estos hacen su residencia sólo en la ciudad episcopal, realizan sus correrías apostólicas por los ámbitos de la Diócesis, sin que haya rincón apartado o escarpada alquería donde no hayan puesto su pie. Hízose notable, en este apostolado, el P. Julio París, alsaciano de origen, quien escribió, en la lengua y dialecto de esta Provincia, un libro de oraciones y lectura que, además de ser para los indios *leídos su vademecum*, ha despertado en otros el deseo de aprender a leer.

A estos operarios evangélicos vino a agregarse posteriormente, en buena hora, el R. P. Manuel Guzmán S. J., quien, después de haberse ocupado de obra que, como el templo del Sagrado Corazón, le ha dado tanto renombre; como varón verdaderamente apostólico, no ha desdeñado emplearse en trabajo tan humilde y oculto a los ojos de los hombres cual es el de la catequización de los indios. El P. Guzmán, además de haber tomado a su cargo la evangelización de determinadas agrupaciones de indios, publicó, no

ha mucho, una apreciable obrita de doctrina y oraciones, intitulado «Janacpacha Ñan».

Ganada la confianza del indio—que ve en el Misionero a su mejor amigo—éste ha conseguido, no sólo hacer penetrar, en la inteligencia del aborigen, las verdades cristianas, sino también suavizar y mejorar notablemente sus costumbres, pues justo es reconocer que el lento pero seguro movimiento que hacia una relativa cultura social hay en nuestros indios, y que cualquier mediano observador puede notar, se debe principalmente a este impulso.

Los Padres del Santísimo Redentor son, ante todo, excelentes Catequistas, y ellos han mostrado, en esta Diócesis, el camino (*o manera oportuna*, como reza el tema 19 del Congreso) *para catequizar a los indios, niños y adultos*. Siguiendo este camino, Párrocos celosos han llegado a consoladores resultados.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez dignísimo Arzobispo de Quito, en una Instrucción dirigida a su Vble. Clero, en septiembre de 1911, decía de los indios de la Arquidiócesis que «su evangelización es una obra que está todavía por comenzar». (1)

Respecto de esta Diócesis de Riobamba, el Ilmo. Sr. Machado pudo asegurar, en Carta Pastoral de mayo del año pasado, que, gracias a los trabajos apostólicos ya mencionados, la evangelización de los indios había progresado notablemente en los últimos lustros.

En efecto, el fruto obtenido con esos trabajos, al paso que ha rectificado el pesimismo con que generalmente se juzga a los indios, ha venido a probar dos cosas:

Primera, que abandonando el antiguo sistema rutinario de *doctrinas*, infructoso y desacreditado, y

(1) Paréceme que el Congreso Catequístico no debería perder de vista documento tan importante

adoptando el de *catequesis*, se puede obtener, en un tiempo relativamente corto, que la generalidad de los indios sepan lo necesario para recibir fructuosamente los santos sacramentos, en especial los de la Penitencia y Eucaristía;

Segunda, que los indios—aun sin salir de su condición—son susceptibles de mejoramiento moral, pueden espiritualizarse, son capaces de practicar las virtudes cristianas y, por consiguiente, de encaminar la participación de las ventajas que proporcionan la vida y cultura cristianas.

¿Cómo se podrá obtener todo esto, principalmente por parte de los Venerables Párrocos, que son los llamados, en virtud de su noble y santa misión, encaminar las almas al cielo y a guiar los pueblos hacia la meta de la civilización cristiana? Antes de estudiar los medios y recursos que un buen Párroco puede poner en juego, permítaseme señalar los obstáculos que ha de remover y las dificultades con que ha de contar.

II.—Dificultades y obstáculos

Las dificultades con que, para la catequización de los indios, ha de contar el Párroco más celoso y bien intencionado, en las parroquias de esta Diócesis, son, por lo menos, tres: lo numeroso de las feligresías, unida esta circunstancia a la imposibilidad de encontrar sacerdote cooperador, a causa de la escasez de Clero, y agravada con el hecho de que, por punto general, en estas parroquias hay feligreses blancos y feligreses indios, es decir, dos feligresías distintas, sin más lazo de unión que la comunidad de templo y las escasas relaciones sociales; la distancia a que la mayor parte de los indios vive del centro de población y, por consiguiente, de la iglesia parroquial, con lo que el Párroco se ve en la necesidad de ir a

buscarlos en sus apartados cortijos, desatendiendo, frecuentemente, obligaciones graves del santo ministerio.

Siendo físicamente imposible que un solo sacerdote catequice a cuatro, seis y, a veces, hasta ocho mil indios, encargados a su dirección espiritual, le sería indispensable contar con Catequistas auxiliares tomados de entre los mismos indios; y ésta es otra dificultad.

No son muchos los indios aptos; es decir, que sepan leer correctamente, que estén dotados de cierto despejo y desembarazo, y que gocen de alguna autoridad entre su gente.

Vengamos ahora a las obstáculos que un sacerdote y Párroco de indios tiene que remover para llegar al tan deseado término de la instrucción religiosa de sus feligreses quichuas.

Mientras los indios no aprendan el castellano—y no aprenderán si no se les pone escuelas—la catequización debe necesariamente hacerse en el idioma de los catequizados. Esto es tan evidente que no necesita demostración ni prueba. ¿Qué diríamos de un sacerdote europeo que invitado a predicar en la Metropolitana de Quito, predicara en francés, alegando que en Quito, más o menos todos, han aprendido u oído hablar francés en la escuela o el colegio?

Pues bien, la gran mayoría de nuestros indios no ha estado en escuela ni en colegio; muchos hay, sobre todo entre las mujeres, que no entienden palabra del castellano; los demás, según muy oportunamente observa el Ilmo. Sr. González Suárez, en la Instrucción ya citada, «aunque hablen el castellano, nunca pueden sacar provecho de los sermones que se les predicán en castellano, porque lo que entienden de este idioma y lo que hablan es muy poco, y ese poco es del lenguaje familiar y bajo».

Y concluye el sabio Prelado: «Si los señores Curas no les enseñan en el idioma que los indios hablan, es tiempo perdido».

Felizmente vencer este obstáculo depende sólo de la voluntad del sacerdote. El quichua es lengua fácil y, con un poco de buena voluntad, se la llega a hablar con soltura, en poco tiempo. Ejemplos tenemos, en esta Diócesis, de religiosos europeos y de numerosos sacerdotes seculares, entre los que puedo nombrar, con satisfacción, al docto Deán del Cabildo Catedral Sr. Dr. Dn. Juan Félix Proaño, que compone buenos versos en idioma del Inca y que, hallándose ocasionalmente de Cura en Licto y Chambo, les hacía a los indios instrucciones en quichua.

Otro obstáculo hay que no está en la mano del Cura el apartar, y que a veces conseguirá ladear y a veces nó. En este punto debo ceder la palabra a la autorizada voz del dignísimo Metropolitano de Quito, Presidente de este Congreso Catequístico: «Entre las contradicciones para la evangelización de los indios la más pesada, la más dura y la más odiosa es la que oponen los dueños de los fundos, en que trabajan los indios como conciertos; los ricos, los patrones, los hacendados, quienes, ya por un motivo, ya por otro, les estorban a los indios la asistencia a la iglesia parroquial los domingos y días de fiesta de precepto.—Hay haciendas, en las cuales el indio gañán trabaja todos los días de la semana, desde que amanece hasta que anochece, en beneficio del patrón; y el único día en que el mísero indio puede labrar su heredad, es el Domingo: para el indio no hay descanso ni siquiera el día Domingo. ¡Ah! cuán dura de entrañas es la codicia, que explota la pobreza y la miseria del indio!»

No parece sino que el Ilmo. Sr. Arzobispo hubiera estado viendo, con sus propios ojos, lo que pasa en ciertas haciendas de la provincia del Chimborazo.

Pero oigamos lo que agrega el observador Prelado: «En otras haciendas, dice, el día Domingo es precisamente el día reservado para los trabajos colectivos o faenas generales, que se llaman *mingas*: las mejores horas de la mañana se gastan en la minga; y cuando la minga termina, el indio, cansado y rendido de fatiga, va a su choza o corre apresuradamente al pueblo, en busca de la taberna, para embriagarse. En la misma hacienda tiene, a veces, a mano la taberna». (Instrucción ya citada).

Creo excusado añadir nada a tan autorizadas como justas observaciones.

III.—Medios

De entre los muchos medios que pudieran señalarse, recomendaré los de más aplicación práctica en nuestras parroquias.

1). Sea el primero, *ganar la confianza del indio*. Por razones de todos conocidas, los indios han llegado a recelar tanto de los blancos que en toda circunstancia desconfían de ellos y de sus intenciones. De allí que, mientras son tan comunicativos con los de su raza, con los blancos se porten taciturnos y disimuladores. Respecto del blanco tiene el indio el siguiente prejuicio: *el blanco sólo me buscará para explotar mi trabajo y mi bolsa*.

El sacerdote, pues, tiene que empezar por quitar ese prejuicio absteniéndose de exigir nunca de los indios servicio alguno forzado, por insignificante que parezca; y siendo con ellos desinteresado y benigno en punto a prestaciones materiales.

Ganada de este modo la confianza del indio, fácil le será al Cura granjearse su voluntad si se manifiesta con él manso, afable y benévolo, guardándose, sobre todo, de emplear castigos corporales para constreñir al indio a la práctica de sus deberes

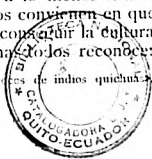
religiosos. El indio tiene admirable instinto para conocer a sus bienhechores y delicado sentimiento de gratitud para agradecer los servicios que se le prestan, y más si esos servicios son del orden espiritual; pues, acostumbrados a ver que tales servicios sólo se prestan a los blancos, se siente ennoblecido cuando ve que también a él se le considera digno de recibirlos.

2). *Reformar las actuales doctrinas.* A este respecto hace el ilustre quichuista R. P. Juan M. Grimm, de memoria venerada para la mayor parte del Clero ecuatoriano, la siguiente atinada observación: «Grandísima imprudencia sería suprimir las *Doctrinas*, que hoy existen establecidas, antes que haya escuelas católicas bien aseguradas; pero hay que perfeccionar las doctrinas». (1)

En mi concepto, la reforma consistiría principalmente en esto: que a los indios de quienes no conste que saben el castellano, se les haga recitar la Doctrina y el Catecismo Diocesano en lengua quichua, haciéndoles repetir el texto despacio, en voz lenta y clara, o cantando, según aconseja el quichuista P. Guzmán S. J.; que se dé a la Doctrina de indios la misma organización que, según las normas de Pío X y los Estatutos de cada Diócesis, tiene la Cofradía de la Doctrina Cristiana, que tan buenos resultados está dando en esta Diócesis de Riobamba, a beneficio de los blancos; que, al efecto, se trabaje por formar Catequistas sacados de entre los mismos indios, lo cual ya lo recomendó el Ilmo. Sr. González Suárez, en la Instrucción tantas veces mentada; que a la recitación inteligente del texto literal siga su explicación hecha por el sacerdote, a lo menos el día Domingo.

3). *Escuelas.* Todos convienen en que éste sería el medio más eficaz de conseguir la cultura religiosa y social de los indios; mas todos reconocen también

(1) «Vademecum para párrocos de indios quichuas», páj. CXXXVIII



que si en tiempos en que la instrucción pública prosperaba en el país, la fundación de escuelas para niños indios tropezó con serias dificultades, hoy esa fundación es económicamente imposible. ¿Cómo suplir, hoy por hoy, la falta de escuelas primarias, o elementales, propiamente dichas? Creo que ha respondido a esta pregunta, con admirable oportunidad, un distinguido prelado del Ecuador, al dar la siguiente disposición en su Sínodo Diocesano: «Artículo 43. —A nuestros infelices niños indios, que, por un motivo o por otro, no pueden siquiera aprovecharse de la instrucción rudimentaria que se da en las escuelas públicas, háganles dar los Párrocos una instrucción del todo elemental (lectura, escritura y cuenta) que les facilitará sobremánera el estudio y práctica de la Religión; y háganlo por medio de pequeñas escuelas especiales, que funcionen en las primeras horas del día solamente, en los caseríos de indígenas, mediante Catequistas escogidos, a quienes se les podrá remunerar discretamente, aun con fondos de la Iglesia, sin exigir nada de los niños, para no ahuyentarlos». (1)

¿Qué cosa más práctica que lo recomendado en este artículo sinodal?

4). *La cooperación de Misioneros.* Cuán oportuno y provechoso sea este auxilio lo he manifestado largamente en el capítulo I de esta disertación; no creo, pues, necesario añadir otra cosa.

5). *La recta y ordenada celebración de las fiestas religiosas.* «La Iglesia, dice Bossuet, inspirada por Dios e instruída por los santos Apóstoles, ha dispuesto de tal modo el año, que en él hallamos, junto con la vida, misterios, predicación y doctrina de Jesucristo, el verdadero fruto de todo esto en las admirables virtudes de sus siervos y en los ejemplos de los Santos y, además, el misterioso compendio del

(1) Sínodo de Cuenca, celebrado el año de 1914.

Antiguo y del Nuevo Testamento y de toda la historia eclesiástica. De aquí procede el que todas las estaciones sean fructuosas para los cristianos: todo está lleno de Jesucristo. En esta variedad, que converge todo a la santa unidad tan recomendada por Jesucristo, encuentra el alma inocente y piadosa, junto con placeres celestiales, alimento sólido y perpetua renovación de fervor».

Las fiestas de la Iglesia, dice un autor contemporáneo, instruyen, regocijan, fortifican, animan y, mostrándonos en la Iglesia terrenal la imagen de la Iglesia celestial, esparcen en este valle de lágrimas algunos rayos de la alegría del cielo, formando de la vida cristiana el preludio y vestíbulo del Paraíso».

Desgraciadamente el modo con que, por punto general se celebran, en nuestras parroquias, las más grandes solemnidades de la Iglesia, las deslustra y desvirtúa; y esto ya sea que se trate de blancos, ya de indios. Pero especialmente las fiestas celebradas por estos como priostes, lejos de aprovecharles espiritual y moralmente, son ocasión de graves ofensas a Dios Nuestro Señor, de embriaguez desenfrenada para muchos y de gastos excesivos e inútiles.

Abuso tan arraigado y generalizado, hace tiempos que viene llamando la atención de los Prelados de la Iglesia Ecuatoriana, quienes lo han combatido en Concilios y Sínodos, en Cartas Pastorales y disposiciones administrativas, en Autos de Visita Pastoral y exhortaciones personales hechas en los pueblos, al recorrerlos en visita canónica.

Para no ser sobrado prolijo, citaré tan sólo, entre los Concilios Provinciales, el Concilio Cuarto Quitense; de los Sínodos Diocesanos, el de Cuenca celebrado por el Ilmo. Sr. Pólit; de las Instrucciones Pastorales, la del Ilmo. Sr. Arzobispo, tantas veces citada en esta disertación; de disposiciones administrativas, un Auto del Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra, prohibitivo de fiestas de indios en la Vicaría Foránea

de Otavalo; de mandatos y disposiciones dadas en Visita Pastoral, permítaseme citar textualmente, a causa de su oportunidad, el siguiente Auto de supresión de una fiesta en cierta parroquia, dictado, hace poco, por el Ilmo. Sr. Obispo de Riobamba. Dice así:

«Considerando:

1º Que la fiesta de Pascua, que en esta parroquia han solido celebrar los indígenas, en vez de celebrarse con el espíritu de religión, devoción y piedad con que la Santa Iglesia quiere que sus hijos honren las fiestas consagradas a Nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Virgen y a los Santos; se verifica con gulas, embriagueces y otros desórdenes, de modo que la festividad religiosa apenas es un pretexto para diversiones que nada tienen de cristianas y que más bien se parecen a las saturnales paganas;

2º Que, en esta fiesta, los infelices indígenas hacen crecidos gastos, no precisamente en el culto, sino en comilonas, bebidas y bailes que, con crecido número de convidados, comienzan el mismo día Viernes Santo y se prolongan por varios días: de lo que resulta que los priostes derrochan en pocos días aquello que han ganado en mucho tiempo y, con frecuencia, hasta contraen deudas que tarde o nunca podrán pagar;

3º Que los Prelados deberán dar cuenta a Dios del modo como han mirado por la santidad del culto, por la moralidad de los pueblos y *por el mejoramiento de la raza indígena*:

Venimos en ordenar y decretar, como de hecho ordenamos y decretamos, la abolición de fundaciones y elecciones de *capitanes* indios para la fiesta de Pascua de Resurrección en esta Parroquia».

En el tema 21º se propone esta pregunta: «¿Qué medidas conviene adoptar para que los indios, al

celebrar las fiestas religiosas como priostes, no se den a la embriaguez ni gasten inconsideradamente?»

Confieso que encuentro dificultad para contestar satisfactoriamente a esta pregunta. Tales medidas si las hay, es al Párroco, en cada parroquia, a quien corresponde adoptarlas y ponerlas en juego.

Párrocos muy dignos y muy celosos han trabajado, en esta Diócesis, que se han aplicado, con todas sus fuerzas, a corregir este abuso. Tomaron por base de su trabajo de reforma el exacto cumplimiento de las disposiciones canónicas sobre esta materia y el someterse enteramente a la dirección del Prelado. Con eso y una gran dosis de paciencia, consiguieron, ciertamente, *disminuir* los abusos, pero no extirparlos. ¡Se ve que tienen raíz muy honda! Y esa raíz consiste en que, como lo insinúa la segunda pregunta contenida en este tema, los indios *no han entrado todavía de lleno en la civilización cristiana*.

Ahora bien: las personas sabias, experimentadas y prudentes saben que no todo abuso se puede extirpar, pues esta es la condición humana, poder abusar de todo, aun de lo más santo y saludable; saben también que hay abusos que no se pueden quitar de una vez y en poco tiempo, sino que exigen años, y aun siglos, no sólo de labor perseverante realizada por voluntades enérgicas, sino de evoluciones.

En la segunda parte del tema 21º se pregunta: «¿Será mejor que, mientras no entren de lleno en la civilización cristiana, queden alejados los indios de celebrar las fiestas con priostes?»

Me parece que esta cuestión, teórica y prácticamente, toca a los Ilustrísimos Prelados—y sólo a ellos—resolver. Adelantar siquiera una opinión, sería aventurarse en un campo en el cual no tenemos ninguna autoridad.

IV.—Conclusiones

PRIMERA.—La experiencia ha probado que la manera oportuna de catequizar a los indios no es la empleada hasta hoy, generalmente, en las parroquias: por lo que se hace indispensable reformar las actuales Doctrinas, transformándolas en la «Cofradía de la Doctrina Cristiana», según las normas dadas por Su Santidad el Papa Pío X, de santa memoria, en la Encíclica *Acerbo nimis*, de 15 de Abril de 1905.

SEGUNDA.—Por cuanto los indios no han entrado todavía de lleno en la civilización cristiana, no conviene dejarlos en completa libertad para que cumplan o no con sus deberes religiosos, sino que deben quedar bajo cierta tutela del Párroco, *como niños grandes*, para facilitarles el cumplimiento de sus deberes de cristianos.

TERCERA.—Mientras los Ilustrísimos Prelados resuelvan lo que vieren conveniente en el Señor, acerca de supresión, total o parcial, de priostazgos de indios, se ha de trabajar por regularizar las fiestas de indios; lo cual toca directa e inmediatamente a los Venerables Párrocos, con sujeción al Prelado y a las leyes Conciliares y Sinodales.

Riobamba, a 22 de Mayo de 1916.

ENRIQUE FLORES,
CANONIGO.

